

Radicación: Nº 2014-535
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Etna Luz Montaña Lozano
Accionado: Nación-Ministerio de Educación Nacional y otro



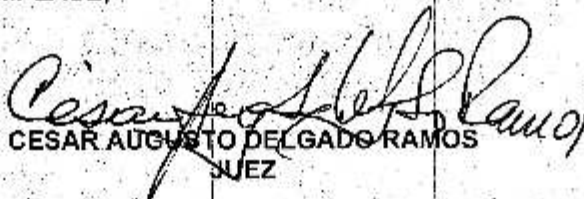
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Cinco (5) de Julio de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 535-2014
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ETNA LUZ MONTANA LOZANO
Demandado: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO

Apruébese las liquidaciones de costas elaboradas por la Secretaría del Despacho y que obran a folios 156 y 157, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

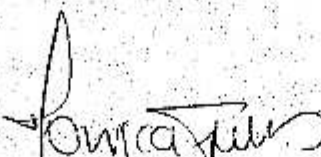
Avenida Ambalá Calle 69 Nº 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatollma
Ibagué

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE ETNA LUZ MONTAÑA LOZANO contra DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y OTRO RADICADO BAJO EL NÚMERO 2014-635

BAQUE 5 DE JULIO DE 2016, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVIDENCIAS DE FECHAS 11 DE DICIEMBRE DE 2015 NUMERAL SEGUNDO Y 15 DE MAYO DE 2016 NUMERAL SEGUNDO PROFERIDAS POR EL SEÑOR DESPACHO Y POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, RESPECTIVAMENTE.

COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE Y A FAVOR DEL LA PARTE DEMANDADA	
COSTAS	\$ 0.000
AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 1% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS	
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: \$13,895,521	
1% VALOR PRETENSIONES NEGADAS	\$ 138.955.00
TOTAL	\$ 138.955.00

MAS AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES A UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
 SECRETARIA

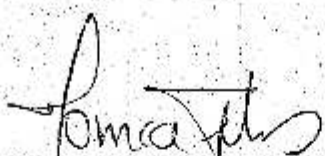
LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE ETNA LUZ MONTAÑA LOZANO contra NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL RADICADO BAJO EL NÚMERO 2014-535

BAJUE 5 DE JULIO DE 2016, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUDIENCIA DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2015 CELEBRADA POR ESTE DESPACHO

COSTAS A CARGO DE LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y A FAVOR DEL DEMANDANTE

COSTAS		\$ 0,000
TOTAL		\$ 0,00

MAS LAS COSTAS FIJADAS AL MOMENTO DE RESOLVER LAS EXCEPCIONES PREVIAS DENTRO DE LA AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2015, EN SUMA EQUIVALENTE A UN SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (1 S.M.L.M.V.)


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA